

GACETA MUNICIPAL

Gobierno de Zamora

Ayuntamiento 2021-2024

TOMO 16 NÚM. 16 30 DE JUNIO DEL 2023

Órgano Oficial de Publicación del Municipio de Zamora, Michoacán. Los reglamentos, acuerdos y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el simple hecho de publicarse en esta Gaceta.





DIRECTORIO

C. Carlos Alberto Soto Delgado

Presidente Municipal

C. Ma. Isabel Aguilera Verduzco

Síndica Municipal

C. Felipe Armando Umaña Melo

Secretario del Ayuntamiento Responsable de la Publicación

REGIDORES Y COMISIONES

C. Edgar Alfonso Zenteno Gil, Desarrollo Económico, Comercio y Trabajo

C. Guadalupe Sánchez Orozco, De la Mujer, Derechos Humanos y Grupos en Situación de Vulnerabilidad

C. Aldo Giovanni Navarro Alvarado, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable

C. Mariana Victoria Ramírez, Desarrollo Social y Rural

C. Mario Alberto Méndez Echevarría, Salud, Juventud y Deportes

C. Paula Georgina Ayala Curiel, Educación, Cultura y Turismo

C. Gerardo Salvador Bautista Hernández, Marco Jurídico Municipal y Desarrollo Agroindustrial Sustentable

C. Iris María Macías Mireles, Ciencia, Tecnología e Innovación

C. Carlos Alfonso Macías Mireles, Ecología y Medio Ambiente

C. José Gabriel García Fernández, Asuntos Migratorios

C. Beatriz Ortega Martínez, Diversidad Social y Protección Animal

C. Rebeca Ramos Méndez, Acceso a la Información Pública, Transparencia y Protección de Datos Personales

ÍNDICE

- 1. SEPTUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO ORDINARIA DE FE-CHA 22 VEINTIDÓS DE JUNIO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.
- 2. SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO EXTRAORDINA-RIA DE FECHA 30 TREINTA DE JUNIO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.
- 3. "SALVANDO VIDAS, CAMBIANDO MENTES INCULCANDO LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN"
- 4. ZAMORA A TRAVÉS DEL TIEMPO.
- 5. FIRMA DEL CONVENIO DE COLA-BORACIÓN PARA FOMENTAR EL CON-SUMO Y COMERCIO EN ESTABLECI-MIENTOS DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN; EN EL QUE INTERVINIE-RON EL AYUINTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN Y LA REPRESENTANTE DE LA MORAL "HOTEL BUSINESS CLASS" EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2023.
- 6. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZA-MORA VISITÓ EL FRACCIONAMIENTO AURORA CON EL PROGRAMA DE FAE-NAS
- 7. CARLOS SOTO ACOMPAÑÓ A NUE-VOS EGRESADOS DE LICENCIATURA Y MAESTRÍAS DE LA UNIVA
- 8. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZA-MORA FUE INVITADO ESPECIAL EN LA FIESTA PATRONAL DE LA COMUNIDAD ROMERO DE TORRES

1. SEPTUAGÉSIMA SEXTA SE-SIÓN DEL AYUNTAMIENTO ORDINARIA DE FECHA 22 VEINTIDÓS DE JUNIO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTI-TRÉS.

 ACUERDO NÚMERO 160.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VO-TACIÓN ECONÓMICA, LA DESIN-CORPORACIÓN Y ESCRITURACIÓN VÍA PERMUTA DE UN INMUEBLE EN FAVOR DE LA C. MA. DEL CARMEN NEGRETE CERVANTES, UBICADO EN LA CALLE ALMENA NÚMERO 84, ESQUINA BADAJOS DE LA COLO-NIA VALENCIA SEGUNDA SECCIÓN DE ESTA CIUDAD DE ZAMORA, MI-CHOACÁN, QUE CUENTA CON LA SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: AL NORTE 9.43 MTS. CON ÁREA RESTANTE; AL SUR 9.80 MTS. CON CALLE ALMENA; AL ORIENTE 18.06 MTS. CON ÁREA RESTANTE; AL PONIENTE 18.10 MTS. CON CALLE BADAJOS, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 174 M2. ASÍ MISMO SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNI-CIPAL, A LA SÍNDICA MUNICIPAL Y AL SECRETARIO DEL AYUNTA-MIENTO, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL AYUNTA-MIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN PROCEDAN NOTARIALMENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO DE PERMU-TA, LOS TRAMITES Y GASTOS DE ESCRITURACIÓN CORRERÁN POR CUENTA DE LA SRA. MA. DEL CAR-MEN NEGRETE CERVANTES; ORDE-NÁNDOSE LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIER-NO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRI-MONIO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN; LA SUPERFICIE DO-NADA. PARA EFECTOS DE SEGUI-MIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRE-SENTE ACUERDO, SE COMISIONA, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTI-VAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDEN-TE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBER-

TO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUI-LERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE AR-MANDO UMAÑA MELO.

 ACUERDO NÚMERO 161.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VO-TACIÓN ECONÓMICA, AUTORIZAR LA DONACIÓN Y DESINCORPORA-CIÓN DE UNA SUPERFICIE ADICIO-NAL A LA DONADA MEDIANTE EL ACUERDO DE CABILDO NÚMERO 229, TOMADO EN LA CENTÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 13 DE JULIO DEL AÑO 2021, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZÓ LA DONACIÓN Y DESINCORPORA-CIÓN DEL PATRIMONIO INMOBI-LIARIO MUNICIPAL DE UNA SUPER-FICIE DE 1000 M2 EN FAVOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINIS-TRATIVA DEL ESTADO DE MICHOA-CÁN, PARA SUMAR EN SU TOTA-LIDAD 1,275 M2. QUEDANDO UNA FRACCIÓN DE PREDIO DE 25.50 X 50.00 MTS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: AL NORTE 50.00 MTS. COLINDANDO CON LOS LOTES NÚMERO 51, 52, 53 Y 54 DE LA MANZANA UNO; AL SUR 50.00 MTS. COLINDANDO CON EL ÁREA DE DONACIÓN MUNICIPAL FRACCIÓN 4; AL ORIENTE 25.50 MTS. CON EL ÁREA DE DONACIÓN MUNICIPAL FRACCIÓN 4; AL PONIENTE 25.50 MTS. CON EL FRACCIONAMIENTO VALENCIA, DANDO UNA SUPER-FICIE TOTAL DE 1,275 M2; LA CUAL SE DESPRENDE DE LA SUPERFI-CIE DEL ÁREA DE DONACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINA-DO "PARAÍSO RESIDENCIAL" AVA-LANDO LA PROPIEDAD MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA PRIVADA NÚ-MERO 56,247 DE FECHA 28 DE DI-CIEMBRE DE 2007, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚ-MERO 18 LIC. FIDEL MARTÍNEZ ACEVEDO, INSCRITA EN EL REGIS-TRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL NÚMERO 00000019, TOMO

VIERNES 30 DE JUNIO DEL 2023

Ayuntamiento 2021-2024

00002328, CORRESPONDIENTE AL DISTRITO DE ZAMORA. ADEMÁS SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICI-PAL, A LA SÍNDICA MUNICIPAL Y AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRE-SENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, PRO-CEDAN NOTARIALMENTE A LA FIR-MA DEL CONTRATO DE DONACIÓN RESPECTIVO EN FAVOR DEL TRIBU-NAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LOS TRAMITES Y GASTOS DE ESCRITURACIÓN CORRERÁN POR CUENTA DE LA DONATARIA; ORDENÁNDOSE LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GO-BIERNO CONSTITUCIONAL DEL ES-TADO DE MICHOACÁN DE OCAM-PO LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE ZA-MORA, MICHOACÁN; LA SUPERFI-CIE DONADA. PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE CO-MISIONA, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CAR-LOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISA-BEL AGUILERA VERDUZCO; AL SE-CRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO.



ACUERDO NÚMERO 162.- POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, CON EL VOTO EN CONTRA DE LA DIFERENCIA DEL PRIMER PRESUPUESTO DE LA CREACIÓN DEL ELEVADOR Y A FAVOR EN LO GENERAL DEL REGIDOR C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, Y EL VOTO EN CONTRA DEL REGIDOR C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 (POA). SIENDO LAS SIGUIENTES:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	
LO QUE DICE:	LO QUE DEBE DECIR:
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ZAMORA,	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN ZAMORA,
LOCALIDAD ZAMORA, CALLE LAS DELICIAS, DE	LOCALIDAD ZAMORA, CALLE LAS DELICIAS, DE
CALLE MOZART A CALLE DE LOS DEPORTISTAS	CALLE MOZART A CALLE DE LOS DEPORTISTAS,
COLONIA "LA AURORA".	COLONIA "LA AURORA".
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ZAMORA,	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN ZAMORA,
LOCALIDAD ZAMORA, CALLE PASEO DE	LOCALIDAD ZAMORA, CALLE PASEO DE
PÁTZCUARO NTE. DE AV. LAS ADJUNTAS A AV.	PÁTZCUARO NTE. DE AV. LAS ADJUNTAS A AV.
CAMÉCUARO EXHACIENDA DEL REFUGIO.	CAMÉCUARO, EXHACIENDA DEL REFUGIO.
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ZAMORA,	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN ZAMORA,
LOCALIDAD ZAMORA, CALLE NAVARRA, DE AV.	LOCALIDAD ZAMORA, CALLE NAVARRA, DE AV.
SANTIAGO A CALLE GRANADA, COL. VALENCIA	SANTIAGO A CALLE GRANADA, COL. VALENCIA
PRIMERA SECCIÓN.	PRIMERA SECCIÓN.
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ZAMORA,	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN ZAMORA,
LOCALIDAD ZAMORA, CALLE GALEANA NTE., DE	LOCALIDAD ZAMORA, CALLE GALEANA NTE., DE
CALLE ANDRÓMEDA A CALLE DALIA, COLONIA	CALLE ANDRÓMEDA A CALLE DALIA, COLONIA
COSMOS.	COSMOS.
CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE
AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE ZAMORA,	AGUA ENTUBADA EN LA CIUDAD DE ZAMORA,
LOCALIDAD ZAMORA, EN LAS CALLES LEÓN-	LOCALIDAD ZAMORA, EN LAS CALLES LEÓN-
LABASTIDA.	LABASTIDA.
CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE EN	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA ENTUBADA EN
ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CALLE	ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CALLE
NAVARRA, DE AV. SANTIAGO A CALLE GRANADA,	NAVARRA DE AV. SANTIAGO A CALLE GRANADA,
COLONIA "VALENCIAS", PRIMERA SECCIÓN.	COLONIA "VALENCIA", PRIMERA SECCIÓN.

ANEXÁNDOSE A LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE INTEGRAL DE LA MISMA, EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN; DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SINDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; A LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA FERNANDA GARIBAY CARREÓN; AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, C. ROBERTO ARTURO MARISCAL OCHOA Y AL CONTRALOR MUNICIPAL, C. JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS.



Si llamas al 089...



TIPOS DE EMERGENCIA

PROTECCIÓN CIVIL



SERVICIOS PÚBLICOS



SEGURIDAD

- Disparos
- Violencias Allanamiento

de morada

- Abusos

MÉDICAS









Si tu vida se encuentra en riesgo y requieres de asistencia médica, de seguridad o de protección civil



Salvando vidas, cambiando mentes inculcando la cultura de la prevención

- · Una emergencia es cualquier situación en la que ocurren circunstancias negativas que ponen en riesgo o vulneran la condición humana, generan daños a la propiedad o que son potencialmente peligrosas y ponen en peligro la vida.
- · Ante una situación de emergencia es importante saber cómo pedir ayuda en el 9-1-1, estas son sólo algunas recomendaciones:
- 1. En todo momento, debes mantener la calma.
- 2. Cuando te contesten, da tu nombre completo, ubicación y los datos que te pida.
- 3. Explica lo sucedido, entre mejor describas lo ocurrido servirá para enviar la ayuda específica.
- 4. Espera que la persona que está al teléfono tome todos los datos y detalles.
- 5. Cuelga solo hasta cuando termine la conversación.
- 6. Informa a las personas que te rodean, que ya pediste ayuda, así la información no se duplica.
- 7. La mejor manera de enfrentar una emergencia es contar con preparación previa.



¡LAS BROMAS O MAL USO DE LAS LÍNEAS DE EMERGENCIA SON UN DELITO!

Ayuntamiento 2021-2024



SECCIÓN

Secretaría

EXPEDIENTE

14

FOJAS

80

ANO

1912-1913

CAJA

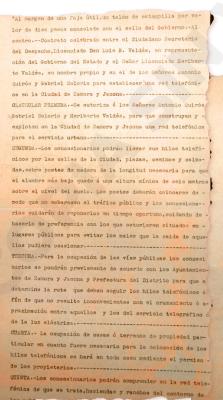
55

ASUNTO

Contrato entre el Gobierno del Estado y los señores Lic. Heriberto Valdés, Antonio Quirós y Gabriel Solorio para establecer una red telefónica en la ciudad de Zamora y Jacona, para el servicio urbano y tomando en cuenta las observaciones que el contrato marca en sus cláusulas, tomando en cuenta no afectar con cruzar o aproximar los hilos telefónicos con los del servicio telegráfico o de la luz eléctrica.

"Desde el inicio de la telegrafía hasta los servicios de banda ancha en el siglo XX, las telecomunicaciones en México han sido parte de su historia. Ni la Revolución Mexicana, ni los desastres naturales han interrumpido significativamente los servicios de telecomunicaciones.

Los orígenes de la telefonía en México muestran una diversidad de empresas prestando ese servicio público en distintas localidades del país, para posteriormente irse consolidando en una sola empresa que llegará a ser pública paraestatal: "Teléfonos de México". El marco jurídico de las telecomunicaciones desde la Ley de Comunicaciones Eléctricas de 1926 a la Ley Federal de Telecomunicaciones de 1995 ha reflejado los cambios del Estado mexicano: de un Estado interventor a un Estado promotor y regulador."



ello solicitarán permiso especial del Gobierno.-----SEXTA.-La instalación será de cien aparatos cuando menos la cuota por subscriptor de tres pesos mensuales y la instala-SEPTIMA.-Los concesionarios se obligan á tener establecido el servicio telefónico urbano en la Ciudad de Zamora y Jacons dentro del plazo que abarcan los meses que faltan del OCTAVA.--El servicio telefónico estará abierto disriamente de las ocho de la mañana á las ocho de la noche. NOVENA. - Los concesionarios no podrán traspasar la presente concesión; pero podrán enagenar el servicio una vez establecido, dando de ello previo aviso al Gobierno .----DECIMA. - Para garantía del cumplimiento de sus obligaciones, los concesionarios depositarán en el Monte de Piedad del Estado, dentro del término de un mes, la cantidad de doscientos pesos que se devolverán al inaugurarse el servi-UNDECIMA.-Los concesionarios cologarán sin estupendio.un aparato en la Prefectura para el servicio urbano. El Gobierno colocará por su cuenta un aparato en el Hospital Civil y -DUODECIMA.-Todas las lineas podrán emplearse, en casos urgen tes de los asuntos del servicio de Policía .--------DECIMA-TERCERA.-Esta concesión caducará: I.-Por no hacer el depósito de que habla la cláusula decima. II.-Por no esta-blecer el servicio telefónico dentro del término ya fijado III.Por traspasar la concesión antes de estar establecido el servicio telefónico .----Decima CUARTA - La caducidad será declarada administrativamente por el Gobierno, oyendo previamente á los concesiona rios á quienes se concederá el término de quince días para que expongan lo que á sus intereses convenga.---DECIMA QUINTA .- Si la caducidad fuere declarada según los incisos II y III. 61 depósito se destinará á la mejora ma-

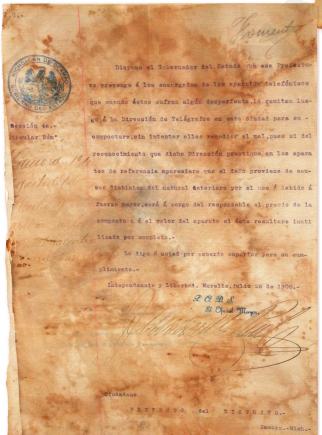
los hilos telefénicos de su red cuando el servicio público así 10 demande; pero siempre sujotándose á 10 estipulado en la cláusula segunda.----DECIMA SEPTIMA.-Serán á cargo de los repetidos concesionario DECIMA OCTAVA.-La caducidad á que se refiere la cláucula décima cuarta, será decretada por el Gobierno sún cuando interesados no se presenten á alegar sus derechos dentro del DECIMA NOVENA.-La empresa se sujetará en todo á los regla-ntos que se dicten, relativos al buen servicio telefónico. VIGESIMA.-Los gastos que deben erogarse con motivo de este contrato serán hechos por los concesionari Hecho por duplicado, siendo un ejemplar para los concesions rios y el otro para los Archivos del Gobierno, llevando un ejemplar la parte principal y etro el talón de las estampi-llas que previene la fracción 89 de la Tarifa de la ley del Moralia, mayo 6 de 1907. -- Luis B. Valdés. -- Heriberto Valdés. Rubricados."--Rs copia.Morelia,febrero 27 de 1913.--Por or den del Señor Secretario .- El Oricial Mayor .- M. Soravilla .-, tres de Marzo de mil novecientes trec Odilor Ciano



ASUNTO

Relativo al censo de subscriptores de la red telefónica en esta ciudad.

Lista de subscriptores de Zamora a la red telefónica expresando el número ordinal que a cada uno corresponde. (guía telefónica).





SECCIÓN Fomento EXPEDIENTE 54 FOJAS 09 AÑO 1905 CAJA 21

ASUNTO

A que cuando un aparato se descomponga, la reparación será a cuenta de quien cause la descompostura.

El gobernador del estado, dispone que se prevenga a los encargados de los aparatos telefónicos que cuando sufran algún desperfecto, lo remitan a la dirección de telégrafos para su compostura, si dicha descompostura no fuera por causas natural de su deterioro o uso, la reparación será a cargo del responsable ya sea en valor de la reparación o el valor de un nuevo aparato.

Firma del convenio de colaboración para fomentar el consumo y comercio en establecimientos del Municipio de Zamora, Michoacán

en el que intervinieron el Ayuntamiento de Zamora, Michoacán y la representante de la moral "Hotel Business Class" el día 21 de junio de 2023.



El objeto del convenio es entregar a los ciudadanos que así lo soliciten dentro de los términos y condiciones que al efecto sean publicados por la Dirección de Juventud, del Ayuntamiento de Zamora, Michoacán, una credencial denominada "Orgullo Joven" para obtener los beneficios.

¿Dónde puedo utilizar mi credencial?























Programas Vigentes



Jueves Joven



Credencial Orgullo Joven

Requisitos

- Copia de comprobante de domicilio.
- Copia de identificación oficial en caso de ser menores de edad presentar copia de credencial de estudiante o curp.
- Fotografía digital.



El Presidente Municipal de Zamora visitó el fraccionamiento Aurora con el programa de Faenas

El Gobierno Municipal llevó a cabo el programa de Faenas de limpieza y mejoramiento en el fraccionamiento Aurora, ubicado al nor-oriente de la zona urbana, con la encomienda de dignificar el asentamiento, atender las necesidades de los vecinos y propiciar un cambio sustancial de imagen del lugar, en beneficio de los residentes.

Personal de distintas áreas del ayuntamiento, estuvieron realizando las diversas acciones de remozamiento y mantenimiento en la colonia, supervisadas de manera puntual por el presidente, Carlos Soto Delgado e integrantes de su equipo de trabajo.

Los trabajos consistieron en la limpieza general de calles, el balizamiento de reductores de velocidad y pasos peatonales, revisión de red de alumbrado público, poda de árboles existentes en la zona, liberación de banquetas y bacheo de las calles Noche, Lucero y Ocaso que forman parte del asentamiento

También se efectuó la re-nivelación y mejoramiento con carpeta asfáltica de la avenida de las Rosas, del tramo que comprende desde Boreal hasta el final de la calle, la cual presentaba deterioro importante a consecuencia del constante paso de automotores.

Los vecinos del fraccionamiento Aurora aprovecharon la presencia del Presidente, Carlos Soto Delgado para solicitar la dotación de agua potable de mayor calidad, la construcción del faltante de la banqueta que colinda con la Unidad Deportiva "El Chamizal" por la avenida de Las Rosas y la limpieza de lotes baldíos, entre otras.







Carlos Soto acompañó a nuevos egresados de licenciatura y maestrías de la UNIVA

Es de suma relevancia entregar más profesionistas al servicio de la sociedad, porque se necesitan nuevas ideas que vengan a reforzar el trabajo que se hace diariamente para mejorar las condiciones de todos los zamoranos, resaltó el presidente, Carlos Soto Delgado en la graduación de 40 estudiantes de la generación 2023, de la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA), en licenciaturas y maestrías.

En el evento efectuado en el campus de la institución, ubicada en el municipio de Jacona, destacó que es una fecha especial para los nuevos egresados, porque sin duda ven terminada una meta que hoy los pone en la antesala del servicio profesional y además cumplen con un sueño que se trazaron desde la niñez.

Agregó que el esfuerzo realizado por los escolapios es digno de reconocimiento, pero es doblemente admirable el esfuerzo efectuado durante los tiempos de la pandemia de Covid 19 y pudieron adaptarse a las condiciones para demostrar que están hechos de talento y voluntad para sobreponerse a las adversidades.

El Presidente indicó que el Buen Gobierno se trabaja para crear las condiciones para que los nuevos egresados tengan la oportunidad de desenvolverse como profesionistas en el corto y mediano plazo, y además para que Zamora sea el mejor municipio de Michoacán en los próximos años.

En el evento se graduaron 40 estudiantes en las licenciaturas de Contaduría Pública, Administración e Innovación de Negocios, Comercio y Negocios Internacionales, Comercio y Logística Internacional, Ingeniero Arquitecto, Gastronomía y Nutrición.

También en las maestrías de Administración, Finanzas, Agronegocios, Derecho Corporativo, Especialidad en Tecnología Digital para Diseño y Construcción, Medios Creativos Digitales y Valuación.







El Presidente Municipal de Zamora fue invitado especial en la fiesta patronal de la comunidad Romero de Torres

El Presidente Carlos Soto fue invitado especial en la comunidad de Romero de Torres, en lo que fue la fiesta patronal, por parte de la Encarga del Orden, Blanca Estela García García, como muestra de agradecimiento por las obras y mejoras de ser-

vicios públicos que el Buen Gobierno ha ejecutado en bien de las familias del lugar.

Soto Delgado acompañó a los vecinos en la celebración religiosa, recorrido por las calles del pueblo y comida familiar que fue preparada especialmente para él y funcionarios municipales que lo acompañaron, demostrando que es un presidente que respeta y celebra las tradiciones de las comunidades del municipio.









